



ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2014081630)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz)

Mérida, a 25 de abril de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2013/161	M. ^a PAZ GONZÁLEZ VALLARINO SÁNCHEZ	REMISIÓN COPIA DENUNCIA	TRUJILLO
LEP 2013/161	M. ^a PAZ GONZÁLEZ VALLARINO SÁNCHEZ	PLIEGO DE CARGOS	TRUJILLO
LEP 2014/49	JOSÉ ANTONIO ROCHO SOSA	ACUERDO DE INICIO	BADAJOS
LEP 2014/54	JOAQUÍN CORIA IZQUIERDO	PLIEGO DE CARGOS	MONTIJO
LEP 2014/59	ANTONIO SÁNCHEZ PEÑA	ACUERDO DE INICIO	VALDECABALLEROS
LEP 2014/64	BORJA RODRÍGUEZ MARTÍN	ACUERDO DE INICIO	MORA
LEP 2014/71	JOSÉ MANUEL CARDOSO CARDOSO	ACUERDO DE INICIO	LA CODOSERA

• • •

ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación de caducidad de la autorización de explotación de recursos de la Sección A) "Cerca de la Fuente", n.º 06A00582-00, y trámite de audiencia. (2014081631)

Intentada sin efecto la notificación de fecha 3 de abril de 2014 a Tracción y Transporte, SA, titular de la citada Autorización, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Expediente: "Cerca de la Fuente", n.º 06A00582-00.

Titular: Tracción y Transporte, SA.

Domicilio: Avda. Diagonal, 357. 08037 Barcelona.



Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de Caducidad de la Autorización de explotación de recursos de la Sección A) "Cerca de la Fuente", n.º 06A00582-00, y trámite de audiencia.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, de Mérida, a fin de notificarle el acuerdo y trámite de audiencia de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el mencionado trámite de audiencia, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para realizar las alegaciones y aportar los documentos que tenga por convenientes, conforme determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

ANUNCIO de 29 de abril de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º LIPPC-2014/2, en materia de prevención y control integrados de la contaminación. (2014081623)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y control integrados de la contaminación, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 29 de abril de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPT SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LIPPC-2014/2	NATURA MAGICA, SL	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	LLORET DE MAR

• • •